

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	006-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE 2021/01/05		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/01/06		
CONTRATISTA:	GAAT SECURITY GROUP LTDA., identificada con NIT: 900.647.375-9, representada legalmente por AVELINO AVILA TAMAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 79.616.461 expedida en Bogotá D.C., Actividades de Seguridad Privada.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS INSTALACIONES DEL CEDAC LTDA., CON TURNOS REQUERIDOS EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA DE FUEGO Y MEDIO DE COMUNICACIÓN, DE LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS Y DOCE (12) HORAS NOCTURNAS, CON TRES (03) GUARDAS DE SEGURIDAD, SERVICIO QUE SE PRESTARÁ EN LA AVENIDA 9 N° 21N-30 ZONA INDUSTRIAL.		
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2021		
PLAZO:	UN (01) MES		
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$8.946.438)		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, por la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$8.946.438).		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 007 DEL 05 DE ENERO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO	VALORES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.946.438		
VALOR ADICIÓN	\$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.946.438		
ÓRDENES DE PAGO NO.	59990	02/02/2021	\$8.946.438
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$8.946.438

Página 1

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y GAAT SECURITY GROUP

235
LTDA., representada legalmente por **AVELINO AVILA TAMAYO**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021**, conforme siguiente detalle:

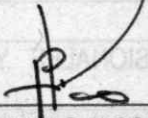
CONSTANCIAS


Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 006-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 04 de febrero de 2021.

Por los que en ella intervinieron.


CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE


AVELINO AVILA TAMAYO
R.L/ GAAT SECURITY GROUP LTDA.
C.C: 79.616.461 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista